



Proyecto Educativo Institucional

<i>Nombre del Director</i>	<i>Mónica Soto Valenzuela</i>
<i>Nombre del Representante legal</i>	<i>Gonzalo Romero</i>
<i>RBD</i>	<i>16671-5</i>
<i>Dirección Postal</i>	<i>Avenida Colín N° 0962</i>
<i>Correo Electrónico</i>	<i>Escuela.lenguaje.sanesteban@gmail.com</i>
<i>Teléfonos</i>	<i>987094499</i>



INDICE

I.	PROYECTO EDUCATIVO EDUCACIONAL	
1.	Identificación de la escuela (breve historia).	Pág. 3
2.	Visión.	Pág. 7
3.	Misión.	Pág. 7
4.	Filosofía educativa	Pág. 8
5.	Valores educacionales	Pág. 10
6.	Objetivos educacionales	Pág. 12
7.	Programas de estudios.	Pág. 16
8.	Malla curricular.	Pág. 17
9.	Estrategias metodológicas	Pág. 23
10.	Proyectos adicionales con los que cuenta la escuela	Pág. 23
11.	Jornada escolar	Pág. 24
12.	Jornada laboral.	Pág. 25
13.	Organigrama.	Pág. 26
14.	Personal de la escuela	Pág. 27
15.	Infraestructura	Pág. 28
16.	Redes de apoyo	Pág. 29
17.	Acta de elaboración y constitución del	Pág. 30



I. ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Escuela de Lenguaje y Párvulo San Esteban
RBD	16671-5
Representante Legal	Gonzalo Romero
Ubicación	Avenida Colín 0962
Teléfono	987094499
Directora	Mónica Soto Valenzuela
Ciudad	Talca, Región del Maule

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

Niveles de Atención	Nivel Medio Mayor
Matricula Escuela de Lenguaje Matricula Escuela de Párvulo Matriculas por Nivel	Primer Nivel de Transición
	Segundo Nivel de Transición
	150 niñas y niños
	130 niños y niñas
	<u>Escuela de Lenguaje</u>
	- Nivel Medio mayor A
	- Nivel Medio Mayor B
	- Nivel Medio Mayor C
	- Nivel Medio Mayor D
	- Nivel Medio Mayor E
	- 1° Nivel de Transición A
	- 1° Nivel de Transición B
	- 1° Nivel de Transición C
	- 2° nivel de transición A
	- 2° nivel de transición B
	<u>Escuela de Párvulo</u>
	Primer Nivel de Transición
	Primer Nivel de Transición
	Segundo Nivel de Transición
	Segundo Nivel de Transición
Horario de Funcionamiento	<u>Horario Escuela de Lenguaje</u>
	Jornada Mañana: 8:45 – 13:00 (Lunes, Martes)
	8:45 – 12:00 (Miércoles, Jueves y Viernes)
	Jornada Tarde: 13:45 a 18:00 (Lunes, Martes)
	13:45 a 17:00 (Miércoles, Jueves y Viernes)
	<u>Horario Escuela de Párvulo</u>
	<u>NT1</u>
	Jornada Mañana 8:30 a 13:00 hrs.
	Jornada Tarde: 13:30 a 18:00 hrs.
	<u>NT2</u>
	Jornada mañana 8.45 a 13:00 hrs.



	Jornada Tarde	13:45 a 18:00 hrs.
Personal	Directora	1
	UTP	1
	Fonoaudióloga	2
	Educadoras Diferencial	7
	Educadora de Párvulo	3
	Técnico Párvulo y/o Diferencial	7
	Auxiliar de Aseo	2



PRESENTACIÓN: BREVE HISTORIA

ORIGEN

La escuela Especial de Lenguaje y Párvulo “San Esteban”, en la ciudad de Talca, nace a partir del año 2005 debido a la inquietud de un grupo de profesionales, los cuales buscan satisfacer las necesidades de niños con trastornos específicos del lenguaje, dando inicio a su funcionamiento en marzo del año 2006.

En el año 2007 se amplía su infraestructura para la atención de niños Nivel Parvulario, debido a la gran demanda de matrícula y la buena acogida por parte de la comunidad.

A partir del año 2008, la matrícula año a año se comienza a incrementar considerablemente, debido a los buenos resultados en su organización técnico-pedagógica y un buen uso de metodologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La escuela de “Lenguaje y Párvulos San Esteban”, le da énfasis a una infraestructura que acoge al alumno, profesorado, profesionales y padres y apoderados, centrándose en entregar una formación que integre a todos alumnos con capacidades de querer, saber y de poder comunicarse, así poder recibir las herramientas necesarias.

Nuestra educación está orientada a niños en edad Pre escolar, cuyas edades van desde los tres a los cinco años once meses de edad y que presenten TEL (Trastorno Específico del Lenguaje). Dichos menores son atendidos en los niveles Medio Mayor, Primer Nivel Transición y Segundo Nivel de Transición.

Nuestra Escuela está físicamente ubicada en un sector sur poniente de estrato socio- económico medio en la Comuna de Talca.

Nuestro ambiente se destaca por ser cálido y familiar, una construcción donde queremos privilegiar colores estimulantes, patios y áreas de juegos que contribuyan a un espacio acogedor. En la actualidad cuenta con siete aulas de clases, en la que se atienden 15 niños (en modalidad de lenguaje) y 35 niños (modalidad de párvulo) como máximo por curso. Pudiendo llegar a un total de 145 niños por jornada, de acuerdo a la capacidad señalada en nuestro decreto de reconocimiento. Trabajamos con una jornada de siete cursos en la mañana de 08:45 a 13:00 hrs. y en la jornada de la tarde de 13:45 a 18:00 hrs (horario variable en modalidad de lenguaje).

Nuestros apoderados en su gran mayoría son padres profesionales, comprometidos con el proyecto y cooperadores en cada actividad que presenta el establecimiento.

Mantenemos un contacto abierto con los padres apoderados y la comunidad en general. Contamos con un centro de padres y apoderados, que trabaja con la Escuela. Asimismo, mantenemos contacto y compartimos actividades con bomberos, carabineros.

2. VISIÓN

Nuestra Visión aspira a entregar una Educación Parvularia de calidad y equidad, que favorezca aprendizajes oportunos y con sentido ambientalista para los niños y niñas, brindando las herramientas necesarias para desarrollarse como niños autónomos, proactivos y talentosos dentro de una sana convivencia, otorgándoles los conocimientos curriculares necesarios para la superación total del trastorno específico del lenguaje y la adquisición de los pilares fundamentales para lograr una inserción óptima a la Enseñanza Regular Básica.



3. **MISIÓN**

La escuela de Lenguaje y Párvulos San Esteban de Talca, tiene como Misión potenciar las habilidades, características y necesidades de niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses, para que alcancen una educación de calidad, efectiva y pertinente a través de la proyección de una formación académica y valórica, desarrollando las capacidades y destrezas que permitan alcanzar con éxito los futuros niveles de su educación. De la misma forma, favorecer gradualmente la rehabilitación del Trastorno Específico del Lenguaje a los párvulos que lo presenten.



4. **SELLOS**

Los sellos con los que cuenta nuestra escuela, cumplen con el objetivo para brindar una educación integral en los niños y niñas:

- **Desarrollo de Talentos:** este permite otorgar la oportunidad a todos los párvulos para que desarrollen sus capacidades artísticas potenciando sus talentos individuales y grupales.
- **Desarrollo del Conocimiento:** permite entregar a todos los niños y niñas diversas estrategias de aprendizaje de acuerdo a sus características y necesidades, basándose en el currículo nacional de Educación Parvularia y utilizando como apoyo pedagógica el modelo DUA.
- **Educación Inclusiva:** formar una comunidad inclusiva en la cual se desarrollen principios fundamentales como el respeto hacia los demás, la individualización, la integración y la diversidad de cada uno de sus miembros, con el fin de crear una ciudadanía sin discriminación.
- **Formación Valórica:** pretende que los párvulos adquieran valores en sí mismos y en los demás, desarrollándose como personas con principios morales para lograr una convivencia armónica, solidaria y respetuosa.
- **Conciencia Ambientalista:** formar desde edades tempranas conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, siendo estos los principales agentes para contribuir en el futuro del planeta.

5. **PILARES**

La Escuela de Lenguaje y Párvulos San Esteban, se basa en los Pilares propuestos por la Ley de Inclusión y la Unesco, los cuales promueven el desarrollo integral de todos los niños y niñas.

PILARES DE LA UNESCO

- **Aprender a conocer:** En nuestra escuela se promueve el autoaprendizaje en todos los niños y niñas, lo cual conlleva a que sean autores de sus propios conocimientos, es decir, que aprendan a aprender, ejercitando con ello su atención, memoria y pensamiento.
- **Aprender a hacer:** Como entes formadores de conocimientos y valores, le entregamos las herramientas a nuestros niños y niñas, para que pongan en práctica cada uno de sus conocimientos.
- **Aprender a convivir:** Día a día, comprendemos e inculcamos en nuestras niñas y niños, la tolerancia y el respeto hacia la diversidad humana a la cual pertenecen.



- Aprender a ser: Además, promovemos que nuestros niños y niñas construyan y desarrollen libremente diversas capacidades cognitivas y afectivas, las cuales les permitan obrar con creciente capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal.

PILARES DE LA LEY DE INCLUSIÓN

- Gratuidad: Nuestra Escuela entrega enseñanza gratuita a todos y todas las niñas y niños.
- Diversidad: Como Escuela de Lenguaje y Párvulos, nos promovemos y respetamos la diversidad cultural, religiosa y social, de todos los entes que pertenecen a nuestra comunidad educativa.
- Flexibilidad: Nuestra institución adecua cada proceso de enseñanza, aprendizaje y desarrollo, a la diversidad de realidades.
- Sustentabilidad: Incluimos y fomentamos el respeto al medio ambiente natural y cultural.
- Dignidad del Ser Humano: Orientamos nuestra enseñanza y aprendizaje hacia el desarrollo de la personalidad y sentido de dignidad, de todos nuestros niños y niñas.
- Educación Integral: Finalmente, nos proponemos desarrollar una educación diversa, la cual considere la realidad, capacidades, destrezas y habilidades de todos nuestros niños y niñas.

6. FILOSOFIA EDUCATIVA:

Nuestro establecimiento acepta los valores universales del cristianismo y el humanismo, respetando la libertad de culto de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, y, por ende de toda la comunidad educativa, en un marco de aceptación a la diversidad siempre que no se oponga a los principios del humanismo cristiano. La orientación de nuestro establecimiento es cristiana dignificando la vida humana en cualquier circunstancia. Sintetizando, adherimos irrestrictamente a los Derechos del Niño, en tanto a acceso a una educación de calidad, velando además por su desarrollo integral, teniendo a la base y plasmando en nuestro accionar educativo cotidiano los Derechos Humanos los cuales forman parte importante de nuestra malla curricular.

Nuestro establecimiento fortalece y da énfasis a un ambiente de estudio, alegría y virtud formando alumnos críticos y autocríticos, investigadores con valores éticos, culturales, morales, ecológicos y deportivos, con gran sentido de pertenencia y comprometidos con el entorno comunal y nacional.



Favoreciendo y potenciando el respeto por la diversidad, integridad y dignidad de la persona mediante una sólida formación moral, cristiana, ecológica y deportiva fomentando de esta manera la vida sana guiada por los sólidos y claros principios democráticos, éticos, desarrollados en el contexto de su quehacer, proyectándose hacia la sociedad con la creación de espacios de participación, dialogo, recreación, cultura y deporte.



a) Fundamentos Filosóficos:

El niño aprende a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto en el mundo, con su grupo social, en el contexto histórico en que vive y así acceda a su propia perfección.

b) Fundamento psicológico:

En la selección del marco teórico – sociológico se detecta la integración de planteamientos de diferentes autores en la medida en que se concurra a considerar al niño como sujeto activo de su desarrollo.

En tal sentido se consideran diferentes aportes de E. Erizón, como es todo, por ejemplo lo referente al desarrollo afectivo y las tareas de desarrollo que él plantea.

Piaget extrae; entre otros aspectos la importancia de la interacción del niño con un ambiente propicio al aprendizaje, y todo lo concerniente a la formación de estructuras cognitivas. Por tanto, de esta manera va conformando una base, que aprovecha los mejores aportes con que diversos autores han contribuido al campo de la psicología evolutiva, con la intención de tener una visión más global y completa de esa unidad y realidad que el niño es.

c) Fundamentos Pedagógicos:

Por ser un currículo definido por Educadores, es sin duda el fundamento pedagógico más desarrollado de los tres, dentro de sus principios están:

1. Singularidad:

Todas las personas son diferentes unas de otras, ya sea a lo que se refiere de sus capacidades, intereses y valores, lo que es mucho más evidente en un párvulo por estar en desarrollo.

2. Comunicación:

El hombre posee como característica el vivir en comunidad, formando parte de un mundo en el cual se encuentra en acción; en el curriculum integral estas acciones se caracterizan a través de lo corporal, gráfica, mímica y verbal.

3. Autonomía:

A través de la autonomía el hombre conoce la dignidad donde se reconoce como sujeto y no como objeto siendo la autoestima lo que lo lleva a responsabilizarse en forma gradual en sus acciones.



4. **Flexibilidad:**

Este principio está más ligado a la labor del educador, pues es él quien debe determinar los aspectos del ambiente que le interesa al niño para integrarlo al proceso de enseñanza acogiendo la sugerencia de los niños para incorporarlos a la planificación.

5. **Equilibrio:**

Este se refiere a la cantidad variada de actividades y a la armonía existente entre los distintos tipos de experiencias que deben tener los niños., sobre todo al momento de planificar.

6. **VALORES EDUCACIONALES:**

- Todo ser humano es imperfecto y tiene derecho a perfeccionarse.
- Respeto a la diversidad: La dignidad es inherente a todo ser humano.
- Tolerancia a todos los credos religiosos e ideas políticas. La realidad la constituimos y la construimos nosotros.
- Creemos que todo ser humano tiende a la trascendencia, aunque no lo haya descubierto.
- La comunicación es vital, pues todo ser vivo, vive en red o en un ecosistema en relación de interdependencia.
- La emocionalidad es la primera aproximación al mundo, pero no debe ser la única.
- Los logros son fruto de un trabajo.
- Creemos en los hombres de buena voluntad, aquellos que eligen dar lo mejor de sí.
- Cada ser humano posee un potencial inconmensurable.
- La solidaridad se construye a partir de la *empatía* (la experiencia del *estar con* el otro) y se hace realidad en el *compartir* (la entrega del *ser para* el otro, cuando el dar deviene un darse).
- La humildad es el conocimiento perfecto de lo que somos y podemos, sin ilusionarnos con cualidades que no tenemos. Humildad no es postura del cuerpo ni tono de voz: es una actitud del espíritu, que sabe lo que es y lo que puede, y que no requiere que los demás la vean: vale por sí misma.
- Respeto es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.



7 Perfil del alumno

Ser una persona:

- Que manifieste una expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- Que presenta un nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- Que tenga una autoestima adecuada.
- Que tenga muy buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- Que sea alegre, dinámico, optimista, sociable, misterioso, solidario, honrado, leal y respetuoso.
- Que sea conocedora de sus derechos y también de sus deberes.
- Que promueva las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y respeto a la diversidad.
- Que cuide y promueva el cuidado, mantención y protección del medio ambiente.
- Que sea capaz de visualizar pequeñas metas y trabajar para conseguirlas.
- Que responda los objetivos planteados en los niveles de su educación.
- Que sea curiosa por el mundo que los rodea.
- Que emplee la comunicación como una herramienta, para el entendimiento y buen vivir.

8 OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL ESTABLECIMIENTO

Para acercarnos a los objetivos que sustentan nuestro proyecto educativo, debemos necesariamente considerar los aspectos del desarrollo, aprendizaje y enseñanza, dadas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Esta a su vez, nos orienta en la teoría pedagógica y en la construcción práctica curricular.

a) Principio de Bienestar: se refiere a considerar necesidades e intereses de protección afectiva y cognitivas, generando en nuestros educandos la posibilidad de avanzar en forma sistemática y consciente en todos los contextos que le permitan sentirse integrado(a) en las diversas situaciones de aprendizajes.

b) Principio de Actividades: se refiere a la posibilidad de generar su propio aprendizaje, ser los verdaderos protagonistas a través de la interacción con las diversas experiencias pedagógicas significativas. Ello implica considerar que los niños y niñas aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir en un medio que les ofrece oportunidades de aprendizaje.

c) Principio de la Singularidad. : Se refiere a considerar que cada niño o niña, es un ser único e irrepetible y que como tal posee habilidades, características y ritmo de aprendizaje diferente al resto.



d) Principio de la Potenciación: Se refiere a estimular y fortalecer la autoestima, generando un sentimiento de confianza en el niño frente a sus capacidades, potencializando sus fortalezas.

e) Principio de Relación: Se refiere a generar ambientes y situaciones de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, ya sea con grupos de pares y adultos que provocan mayor autonomía, identidad, formación valórica y el sentido de pertenencia.

f) Principio de Unidad: Se refiere a provocar aprendizajes a partir de situaciones integrales basándose en que el niño o niña es un ser indivisible y como tal aprende en un sentido holístico

g) Principio de Significado: Se refiere a que los aprendizajes más significativos, son aquellos que se adquieren considerando los conocimientos previos y los intereses de los niños y niñas. Estos se realizaran, a través de situaciones educativas que cumplan con la función lúdica y práctica.

h) Principio del Juego: El niño o niña debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los que deberían estar orientados hacia los aprendizajes de los diversos contenidos, en el que logre estimular la imaginación, el respeto, la creatividad y la libertad.

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la formación integral del niño y niña, es decir, desarrollar sus valores, habilidades y destrezas a su máximo potencial.
- Entregar una educación de calidad y una sólida formación que le permita a los niños y niñas enfrentar los requerimientos de la enseñanza general básica.
- Lograr que la comunidad escolar internalice los valores de igualdad, solidaridad, participación, lealtad, responsabilidad y respeto.
- Permitir las condiciones para un perfeccionamiento y crecimiento integral y armónica de todos los miembros del establecimiento

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear un ambiente educativo favorable que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.
- Desarrollar un currículum pertinente que favorezca el desarrollo integral del niño
- Favorecer los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de valores éticos y morales en los niños.
- Estimular en los niños y niñas la capacidad de observación, análisis, imaginación y creatividad.



- Estimular en los estudiantes una conciencia ecológica, que lo lleve a comprender que sus acciones deben estar en función del equilibrio armónico del medio
- Promover en los niños y niñas una preparación y formación para la enseñanza general básica.
- Fomentar junto a la familia la comprensión, diálogo y participación tolerante, fraterna y solidaria.
- Promover el cumplimiento del reglamento interno y de convivencia en todos los participantes de la comunidad escolar

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICO

- Favorecer el desarrollo de la Escuela, con la participación activa de los Padres, apoderados y comunidad, en los ámbitos culturales y sociales.
- Asegurar el crecimiento de la Escuela, utilizando eficazmente los recursos existentes: Humanos, materiales y financieros.
- Contar con una organización interna efectiva, que facilite los aspectos del quehacer educativo en beneficio de una educación pertinente y relevante.

Área de acción gestión institucional

- Organizar el 100% de las actividades administrativas de manera de generar un ambiente organizacional adecuado para la consecución de los objetivos de las diferentes dimensiones del P.E.I.

Área de acción prácticas pedagógicas

- Aplicar una línea curricular pedagógica que permita aumentar la cantidad de alumnos que superen su Trastorno Específico del Lenguaje al término del año 2016

Área de acción trabajo técnico pedagógico en equipo

- Elaborar y gestionar en equipo, material técnico pedagógico que permita facilitar los aprendizajes de los alumnos y los métodos de enseñanza, al iniciar el año escolar 2016.
- Gestionar proyectos para obtención de recursos financieros, materiales y humanos, para complementación del Proyecto educativo Institucional

Área de acción integración de la familia y la comunidad en el mejoramiento de la gestión del colegio.

- Motivar a padres, apoderados y comunidad en general fortaleciendo su relación con el colegio de manera de aumentar su participación en un 50% en un plazo de 1 años.
- Instaurar un sistema de comunicación y participación entre las Escuelas de Lenguaje de la comuna, Colegios con proyectos de integración en lenguaje, y jardines infantiles, de manera de mantenerse informados y actualizados de



actividades, reuniones, perfeccionamientos y noticias a nivel comunal, regional y Nacional que beneficien a nuestros alumnos en forma directa o indirecta.

OBJETIVOS EN RELACIÓN A LOS PADRES

Promover su participación de los padres y apoderados en las tareas pedagógicas educativas de manera sistemática tanto en las actividades programáticas como extra programáticas de la escuela.

Apoyar a los padres en su labor educativa para un mejor conocimiento de sus hijos, a través de talleres para padres entre otras.

OBJETIVOS EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD

Lograr que la comunidad y los padres de familias comprendan la importancia de esta etapa clave en el desarrollo del niño para que sea atendido en forma integral.

Mantener una relación una red de apoyo constante con otras instituciones, servicios públicos y privados, que ayudan al desarrollo integral de los alumnos de nuestro establecimiento, ejemplo: bomberos, CESFAM, Iglesia, Juntas de vecinos, carabineros, Red escuelas de lenguaje Talca.

PROGRAMAS DE ESTUDIO:

Los programas de estudio tienen por objetivo favorecer la adquisición de nuevas experiencias y aprendizajes significativos, relacionados con la autonomía, en relación a los adultos y capacidad de integrarse con otros, logrando un mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y conciencia acerca de las características y posibilidades de su esquema corporal.

Fortalecer el pensamiento intuitivo que conlleva un mejoramiento de sus habilidades lingüísticas y la capacidad de utilizarlos en diversos contextos de manera autónoma. También favorece el pensamiento lógico matemático y razonamiento matemático.

1.- De los Planes:

1.1 Plan general:

Propender a la integración social del alumno y de la alumna con TEL, a través de la habilitación y/o rehabilitación de las habilidades comunicativas.

Enfrentar las necesidades educativas especiales de cada niño o niña derivadas de su TEL, mediante una propuesta pedagógica innovadora, que de como resultado aprendizajes significativos, basados en las Bases Curriculares de la Educación parvularia. Esta se llevará a cabo, de acuerdo a una determinada carga horaria para cada nivel y curso, ciñéndose



estrictamente al decreto de ley que rige a las escuelas de lenguaje (Nº1300) y en cuanto a su ingreso. Permanencia y egreso nos regimos por el decreto con fuerza de ley Nº 170.

1.2 Plan específico:

Propender a la habilitación y /o rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje en todos los niños y niñas, a través del tratamiento específico de la profesora especialista y fonoaudióloga.

La tarea educativa la realiza un equipo profesional, con formación académica en las especialidades de trastornos del lenguaje, Educadoras Diferenciales y fonoaudiólogas.

Las bases curriculares tienen como fundamento:

- A) Orientaciones valóricas.
- B) La familia y el medio.
- C) La educación parvularia y el rol de la educadora.
- D) Desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- E) Principios pedagógicos.
- F) Énfasis curriculares.

9 LA MALLA CURRICULAR:

La malla curricular se basa en el Plan de Estudios: según Decreto 170 que determina Plan Común y Plan Específico, con una carga horaria de 22 horas pedagógicas semanales y Plan Curricular de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, y los planes y programas para Nt1 y Nt2.

La malla curricular:

- Comprende los niveles medio Mayor, de 3 años a 3 años 11 meses.
- Primer Nivel de Transición de 4 años a 4 años 11 meses
- Segundo nivel de transición de 5 años a 5 años 11 meses.

Se realizarán planificaciones semanales a cargo de la profesora de aula, con un formato que contenga el siguiente orden.



INICIO			
DESARROLLO (Actividades variables)			
DIA	AMBITO / NUCLEO	APRENDIZAJE ESPERADO	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE
CIERRE			
RECURSOS			

METAS Y CONTENIDOS ANUALES PARA LENGUAJE YA COMUNICACIÓN Y RELACIÓN LOGICO MATEMATICA

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
NIVEL MEDIO MAYOR 2018**

N°	Aprendizaje	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Lenguaje Verbal											
	Lectura de cuento										
	Reconocimiento visual y auditivo de la vocal, A					X					
	Sonido Inicial "A"					X					
	Reconocimiento visual y auditivo vocal E, I						X				
	Reconocimiento visual y auditivo vocal O,U							X			
	Sonido inicial todas las vocales								X	x	x
Lenguaje Escrito											
	Trazos libres	X	X								
	Trazos rectos			X							
	Trazos curvos				X						
	Interpretación de signos, vocal A					X					
	Interpretación de signos vocal E, I						X				
	Interpretación de signos vocal O,U							X			
	Dibujar vocales sobre líneas punteadas								X		
	Trazos mixtos									X	x

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
NIVEL PRE - KINDER**

N°	Aprendizaje	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Lenguaje Verbal											
	Participar de conversaciones	X	X	X							
	Reconocer visual y auditivamente la vocal A			X							
	Sonido Inicial A			X							
	Reconocer visual y auditivamente la vocal E				X						
	Sonido Inicial E				X						
	Reconocer visual y auditivamente la vocal I						X				
	Sonido Inicial I						X				
	Reconocer visual y auditivamente la vocal O							X			
	Sonido Inicial O							X			
	Reconocer visual y auditivamente la Vocal U								X		
	Sonido Inicial U								X		
	Reconocer visual y auditivamente vocales								X	X	X
	Sonido inicial vocálico								X	X	X

	Segmentación de 1, 2 Y 3 sílabas			X	X						
	Reconocer visual y auditivamente vocales								X		
	Lectura de dífonos vocálicos								X	X	X
	Sonido final vocálico						X	X	X		
	Segmentación de 4 sílabas									X	X
	Lectura de logos									X	X
	Lenguaje Escrito										
	Trazos, curvo, rectos y mixtos	X	X	X							
	Trazo de líneas onduladas	X	X	X							
	Laberintos	X	X	X							
	Trazado de vocal A			X							
	Trazado de vocal E				X						
	Trazado de vocal I					X					
	Trazado de vocal O						X				
	Trazado de vocal U							X			
	Trazado de las vocales								X	X	X
	Trazado de dífonos vocálicos								X	X	X

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN **NIVEL KINDER**

N°	Aprendizaje	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Lenguaje Verbal	X									
	Participar de conversaciones	X									
	Reconocer visual y auditivamente vocal A, E	X									
	Sonido inicial vocálico A, E		X								
	Reconocer visual y auditivamente vocal I, O, U		X								
	Sonido inicial vocálico		X	X							
	Lectura dífonos vocálicos			X							
	Lectura de logos			X							
	Lectura de palabras			X							
	Sonido final vocálico			X							
	Reconocer visual y auditivamente consonante M			X							
	Lectura silábica consonante M			X	X	X	X	X	X	X	X
	Sonido inicial consonante M				X	X	X	X	X	X	X
X	Sonido final vocálico				X	X	X	X	X	X	X
	Reconocer visual y auditivamente consonante P					X	X	X	X	X	X
	Leer silábicamente, consonante P asociada a vocal					X	X	X	X	X	X
	Sonido inicial silábico, consonante P					X	X	X	X	X	X
	Segmentación 3 sílabas				X						

N°	Aprendizaje	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Segmentación 4 sílabas					X	X				
	Reconocer visual y auditivamente consonante L						X	X	X	X	X
	Lectura silábica consonante L						X	X	X	X	X
	Sonido inicial sílaba consonante L						X	X	X	X	X
	Reconocer visual y auditivamente consonante S							X	X	X	X
	Lectura silábica consonante S							X	X	X	X
	Sonido inicial sílaba consonante S							X	X	X	X
	Segmentación 5 sílabas							X	X	X	X
	Leer palabras simples con consonantes trabajadas								X	X	X

	Sonido inicial consonantes M, P, S, L								X	X	X
	Sonido final silábico								X	X	X
	Leer palabras y oraciones simples con las consonantes M, P, S, L									X	X
Lenguaje Escrito											
	Trazos mixtos	X									
	Trazado de guirnaldas	X									
	Trazados de vocal A, E		X								
	Vocal Imprenta y manuscrita		X								
	Escritura silábica consonante M, asociada a vocal			X							
	Asociación de fonema grafema M			X	X	X					
	Asociación de fonema grafema P				X	X					
	Escritura silaba consonante P				X	X					
	Asociación de fonema grafema L						X				
	Escritura silábica consonante L						X				
	Asociación de fonema grafema S							X			
	Escritura silábica consonante S							X			
	Asociación de grafema a fonema M, P, L, S								X	X	
	Reconocimiento visual y auditivo de consonantes M, P, L, S								X	X	
	Representar gráficamente consonantes								X	X	X
	Copia de oraciones									X	X
	Escritura de números										

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

Las estrategias metodológicas o didácticas son procedimientos que el profesor utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos, las utilizadas en nuestro establecimiento y que nos han dado grandes beneficios han sido:

1. El aprendizaje a través del juego. (Juego con intención didáctica, juego libre y espontáneo, juego dramático o social).
2. El ejercicio de la expresión oral. (todos los tipos de expresión oral, descripción, narración, actuación, disertación).
3. El trabajo con textos. (Cuentos clásicos, revistas, leyendas).
4. La experimentación.
5. Utilización de herramientas Tics.



11 PROYECTOS ADICIONALES:

a) Plan de Mejoramiento Educativo SEP

Nuestro establecimiento cuenta con el convenio de Subvención Escolar Preferencial (SEP), el cual permite por medio de un Proyecto Mejoramiento Educativo (PME), mejorar la calidad educativa y los aprendizajes, considerando a los niños y niñas prioritarios como principal agente. Para la mejora educativa se proponen acciones y metas, las cuales se reajustan y modifican anualmente.

b) Proyecto Enlaces

La escuela cuenta con el convenio Enlaces, por medio del cual, el establecimiento recibe recursos educativos digitales, los cuales permiten realizar una gestión curricular con herramientas tecnológicas y motivadoras para los niños y niñas.

12 JORNADA ESCOLAR

Los horarios de la jornada escolar se describen a continuación.

Mañana	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Párvulo NT2	08:45 a 13:00	08:45 a 13:00	08:45 a 13:00	08:45 a 13:00	08:45 a 13:00
Párvulo NT1	08:45 a 13:15	08:45 a 13:15	08:45 a 13:15	08:45 a 13:15	08:45 a 13:15
Lenguaje	08:45 a 13:00	08:45 a 13:00	08:45 a 12:00	08:45 a 12:00	08:45 a 12:00
Tarde	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Párvulo NT2	13:45 a 18:00	13:45 a 18:00	13:45 a 18:00	13:45 a 18:00	13:45 a 18:00
Párvulo NT1	13:45 18:15	13:45 18:15	13:45 18:15	13:45 18:15	13:45 18:15
Lenguaje	13:45 a 18:00	13:45 a 18:00	13:45 a 17:00	13:45 a 17:00	13:45 a 17:00



13 JORNADA LABORAL

Los horarios de la jornada laboral se describen a continuación

Horario mañana: docentes

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30 – 13:00	08:30 – 13:00	08:30- 13:00	08:30 – 13:00	08:30 – 13:00

Horario mañana no docente:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30 – 13:00	08:30 – 13:00	08:30- 13:00	08:30 – 13:00	08:30 – 13:00

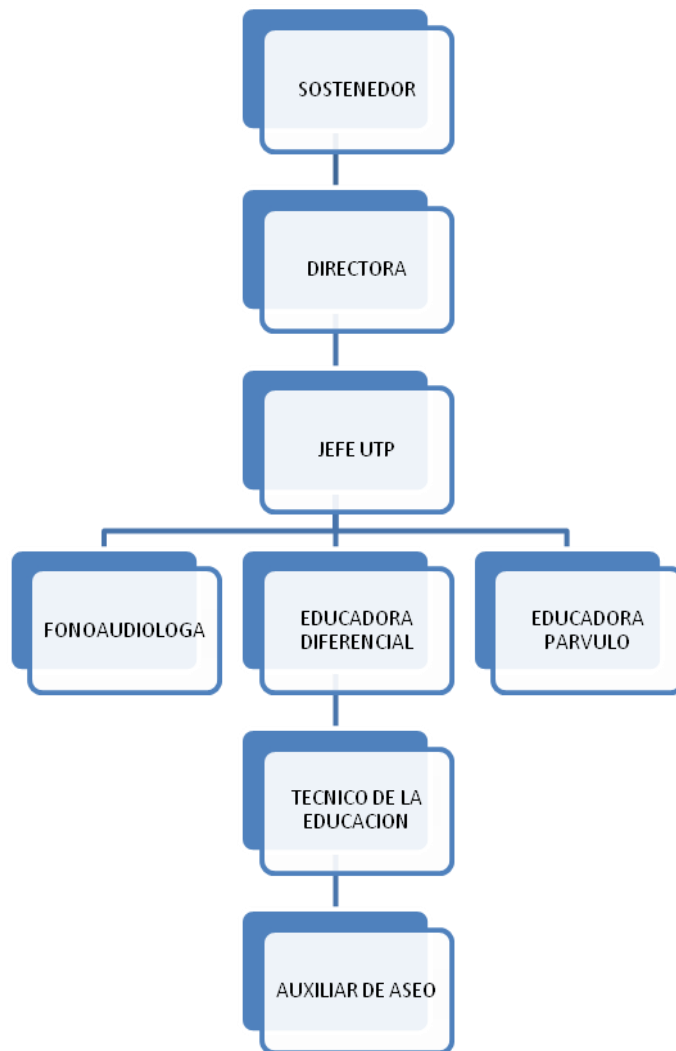
Horario tarde docentes:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:45 – 19:45	13:45 – 18:15	13:45- 18:15	13:45 – 17:15	13:45 – 17:15

Horario tarde no docentes:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:45 – 18:15	13:45 – 18:15	13:45- 18:15	13:45 – 18:15	13:45 – 18:15

14. ORGANIGRAMA:





15. PERSONAL DE LA ESCUELA.

Docentes.

N°	Nombres	Apellidos	Cargo	Horas de Contrato
1	Mónica de las Mercedes	Soto Valenzuela	Directora	44 horas
2	Claudia María	Moraga Cifuentes	Jefe UTP	44 horas
3	Francisca Macarena	Núñez Cofré	Párvulo	44 horas
4	Andrea del Pilar	Rojas Lara	Párvulo	44 horas
8	Johanna del Pilar	Parra Mena	Docente	44 horas
9	Catalina Isabel	Troncoso Villagra	Docente	44 horas
10	Helia Katherine	Jáuregui Gamboa	Docente	44 horas
11	Roxanna Andrea	Osses Villaura	Docente	44 horas
12	Carla Andrea	Manríquez López	Docente	44 horas
14	Nicole Andrea	Concha Henríquez	Co docente- Jefa de UTP sub rogante	44 horas
15	Génesis	Molina Muñoz	A cargo del 70/30	26 horas
16	Karla Ivonne	Figuroa Muñoz	Fonoaudióloga	43 horas
17				

Asistentes de la Educación

N°	Nombres	Apellidos	Cargo	Horas de Contrato
1	Damaris Elibett	Navarrete Rivas	Asistente de Aula	45 horas
2	Camila Lorena	Alarcón Valdés	Asistente de Aula	45 horas
3	Carol Victoria	Negrón Fernández	Asistente de Aula	45 horas
4	Francisca Andrea	Viveros	Asistente de Aula	45 horas
5	Carolina	Cancino	Asistente de Aula	45 horas
6	Ruth Alejandra	Pavez Moya	Asistente de Aula	45 horas
7	Ana Ester	Torres Espinoza	Asistente de Aula	45 horas

Auxiliar:

N°	Nombres	Apellidos	Cargo	Horas de Contrato
1	María Lorena	Gómez Reyes	Auxiliar de aseo	45 horas
2	Violeta	Oyarse	Auxiliar de aseo	45 horas

16. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura del establecimiento está edificada, de material concreto, debidamente aislado para resistir las temperaturas, pintado interior y exterior con colores alegres para dar una mayor luminosidad, muy bien ventilado sin perder la armonía con el entorno natural, las salas cumplen con las exigencias de acuerdo a la capacidad exigida para el número de alumnos.



Los baños separados hombres y mujeres, la oficina de la Fonoaudióloga cuenta con lavamanos, espejo de las dimensiones exigidas y todo lo necesario para el normal funcionamiento.

Bodega para mantener los elementos de ornato y aseo, además de archivos de años anteriores.

Se cuenta con un plano de evacuación supervisado por la Primera compañía de bomberos de la comuna, ante una eventual situación de riesgo. Se cuenta con la Red Húmeda y 2 extintores.

Se cuenta con un patio techado y un patio de juegos.

- 5 sala de clases para escuela de lenguaje. Atención alumnos Medio Mayor, NT1 Y NT2.
- 2 sala de clases párvulo NT1 y NT2
- 1 oficina de Dirección
- 1 oficina de UTP
- 1 Oficina de Administración, la cual se utiliza para fotocopiado, atención de apoderados
- Sala fonoaudióloga.
- 2 Baños docentes y no docentes.
- 1 Baño de apoderado
- Baño niños. superficie mts2
- Baño niñas. superficie mts2
- Baño de muda y enfermería.
- Sala reuniones. superficie mts2
- Bodega. superficie mts2

17 REDES DE APOYO:

La ***Escuela Especial de Lenguaje y Párvulo San Esteban***, cuenta con redes de apoyo, con las cuales pretende establecer relación de cooperación mutua, con algunas entidades y servicios con el fin que contribuyan a que el tratamiento de lenguaje que aquí se imparta, sea más efectivo. Estas entidades son:

- Dirección Provincial de Educación: Equipo multiprofesional.
- Bomberos de la comuna de Talca.
- Carabineros de la comuna de Talca.
- Universidad Autónoma
- Universidad Católica del Maule
- Universidad Santo Tomás y CFT



ACTA DE ELABORACION:

Este Manual puede ser sujeto a revisión o modificación de acuerdo a las necesidades de la Comunidad Escolar.

En caso de revisión o modificación se formará una comisión especial con dos representantes de cada estamento quienes propondrán al Consejo Técnico las modificaciones que deberán ser aprobadas con un quórum de dos tercios de sus miembros.

Mónica Soto
Directora

Claudia Moraga
Jefe UTP

Gonzalo Romero
Representante Legal
